

Novena Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con once minutos del veintitrés de septiembre de 2020, de conformidad con los artículos 53, 55, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias y extraordinarias, y así como urgentes entre el propio Consejo General y de las comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, se reunieron de manera virtual, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión
C. Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral integrante de la Comisión
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Daniel Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

C. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Oscar Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios informáticos
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Araceli Rojas Osorno	Representante propietario del Partido Morena

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, declaró el inicio de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 31 de agosto de 2020, que presenta el secretario técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2020.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2020.
4. Presentación del *Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía* que presenta el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2020.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, que presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2020.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2021 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, que presenta el presidente de la Comisión.
7. Presentación del *Informe final de las III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Colección de talleres “Mujeres libres, solidarias y participativas” y el Taller “Democracia y masculinidades”*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
9. Presentación del *Informe Final de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

10. Presentación del documento: *Opinión de la dirección ejecutiva de educación cívica y construcción de ciudadanía respecto de la propuesta para otorgar certificado de reconocimiento a quienes sufraguen por primera vez en el proceso electoral 2020-2021*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
11. Presentación del Informe final del taller virtual de producción de cortometrajes Lucinito 2020, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
12. Asuntos Generales.
13. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 23 de septiembre de 2020, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, puso a consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber comentarios, la consejera y los consejeros electorales lo aprobaron por unanimidad de votos. Enseguida, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 49, fracción VII del Reglamento, instruyó al secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el siguiente punto.

Acto seguido, el secretario técnico de la Comisión continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 31 de agosto de 2020, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.1.9.2020. Se aprobó por unanimidad de votos la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 31 de agosto de 2020, que presenta el secretario técnico de la Comisión, con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes de conformidad a lo determinado en el acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-032/20 del 30 de abril del presente año y que continuara con el desahogo del segundo punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el segundo punto:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020, que presenta el director ejecutivo*

de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2020.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.2.9.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2020, con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el Informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva para su presentación al pleno del Consejo General y que continuara con el desahogo del tercer punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el tercer punto:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2020.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.3.9.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2020, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2020, con observaciones de la Secretaría Ejecutiva.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que remita el informe aprobado al secretario ejecutivo para que sea sometido a consideración del Consejo General del IECM. Posteriormente, le solicitó que continuará con el siguiente punto del orden del día.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el cuarto punto:

4. Presentación del *Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía* que presenta el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2020.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

CECyCC. 9ª. Ord.4.9.2020. Se dio por presentado el *Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía* que presenta el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2020.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, dio por presentado el informe y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el quinto punto:

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, que presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2020.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, informó que en el periodo que se reporta, la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebró tres sesiones ordinarias, en las cuales se adoptaron once acuerdos y se realizaron ocho declaratorias relativas a la recepción del mismo número de documentos.

Entre los trabajos de la Comisión en este tercer trimestre, se encuentran: la opinión favorable al *Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2021*, *Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba el Programa Editorial Institucional 2021*, el *Programa anual de trabajo y*

calendario de sesiones 2021 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Entre los documentos presentados se tienen las notas informativas respecto a: Ciudad KeVe 2.0. Plataforma multimedia interactiva, adaptación de las actividades educativas de la Ludoteca Cívica a entornos digitales, así como la versión final y puesta en operación de la página web de la Ludoteca Cívica. En esta sesión, se realizará la presentación de los documentos siguientes: *Informe final de las III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia, Informe Final de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 y finalmente, Propuesta operativa para otorgar certificado de reconocimiento a quienes sufraguen por primera vez en el Proceso Electoral 2020-2021 y el Informe final del taller virtual de producción de cortometrajes Lucinito 2020.*

Posteriormente, el consejero presidente de la Comisión, mencionó algunos de los trabajos realizados durante los dos años de gestión de la Comisión. Dijo que se celebraron 29 sesiones, de ellas 24 fueron ordinarias, 4 extraordinarias y una con el carácter de urgente. Se desahogaron un total de 147 puntos, de ellos, 96 corresponden a los acuerdos aprobados y 51 a las declaratorias de recepción de documentos. Agregó, que entre las actividades se encuentran: la presentación del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017, Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019, Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019 y en curso 2020. Décimo Tercer y décimo cuarto Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, segundas y terceras Jornadas de Ajedrez, ciencia y democracia, el Concurso de Ensayo 2019, de Grafiti, la radionovela "Historias de la cuarentena, las Ferias cívicas, 3920 talleres impartidos por las direcciones distritales.

Además, para el caso de los concursos, se dio una ampliación de derechos con la apertura a la participación desde el extranjero.

En cuanto al programa editorial dijo que se trabajaron diversas publicaciones para las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, además de materiales para los concursos, para las mesas receptoras de expresión y para la promoción de la consulta. También se editaron publicaciones y materiales en el marco de la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2020 y la Consulta de presupuesto participativo 2020 y 2021. Otras publicaciones como la Serie Inclusive y Serie Cuadernos de la Ciudad de México.

Enseguida, **el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión**, puso a consideración el Informe trimestral.

Por su parte, **el secretario técnico Gustavo Uribe Robles**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.5.9.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2020, con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el Informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva para su presentación al pleno del Consejo General y que continuara con el desahogo del sexto punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el sexto punto:

6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2021 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, que presenta el presidente de la Comisión.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, dijo que la Comisión supervisará los trabajos relacionados con las 21 actividades programadas por la DEECyCC en el año de referencia, acciones encaminadas a fortalecer la cultura democrática y las buenas prácticas, la consulta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes, la realización de jornadas de promoción de derechos en los grupos de atención prioritaria, el informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México y los concursos literario infantil y juvenil, de ensayo, y de grafiti.

Por lo que hace al Programa Editorial Institucional 2021, se dará seguimiento a los trabajos de corrección de estilo, diseño, formación y producción de los materiales que desarrolle la DEECyCC respecto de las colecciones institucionales, y las publicaciones que se editen. Asimismo, lo relacionado con el diseño de la Biblioteca electrónica y sus estrategias de difusión

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.6.9.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2021 de la Comisión de

Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el presidente de la Comisión, con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que se remitiera el programa a la Secretaría Ejecutiva y que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el séptimo punto:

7. Presentación del *Informe final de las III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, mencionó que este proyecto estuvo integrado por cuatro actividades que se desarrollaron del 11 de julio al 31 de agosto del año en curso: Concursos de reflexión y opinión, Encuentros por la equidad, Competiciones de ajedrez en línea, y Curso de ajedrez en línea.

En cuanto a la primera actividad, se organizaron tres concursos dirigidos a niñas y niños de hasta 13 años, recibándose 104 trabajos: 33 del concurso “Jugando en la Capital Cívica”, 32 del concurso “Las niñas y los niños opinan” y 39 del concurso “Ajedrez en la Escuela.

Con respecto a los *Encuentros por la equidad*, se llevaron a cabo tres mesas de diálogo con el tema de género y ciencia transmitidas por YouTube: la primera mesa

titulada *Cambiando las estadísticas* con la participación de Eréndira Derbez, Claudia de la Garza, y Amanda Alemán. La segunda mesa: *El Poder de la Niñas en el Ajedrez* contó con cinco campeonas de ajedrez y 12 niñas ajedrecistas de alto rendimiento. La tercera mesa se denominó: *Mujeres pisando la Luna* y estuvo integrada por tres personas expertas en astronomía y astrofísica: las doctoras Julieta Fierro y Anahí Caldú, y el doctor José Franco.

Respecto al rubro de *Competiciones de ajedrez en línea*, se llevaron a cabo 4 torneos de ajedrez en línea, denominados *Jaque mate por la equidad*, los días 2, 9, 16 y 23 de agosto de 2020. Participaron 514 personas en el primer torneo, 490 en el segundo, 438 en el tercero y 372 en el cuarto torneo.

En cuanto al *Curso de Ajedrez en línea*, se diseñó, elaboró y difundió un curso a través de YouTube, compuesto por diez lecciones impartidas por la Maestra Internacional de Ajedrez Yéssica Yissel Méndez Tovar, con el objetivo de acercar a la población en general y, especialmente a las niñas, al deporte-ciencia del ajedrez.

La consejera Myriam Alarcón Reyes, expresó su reconocimiento a la Dirección Ejecutiva porque a pesar de las circunstancias, se buscó tener una mayor interacción con la ciudadanía. Que los trabajos se realizaron con modalidades alternas, siempre buscando la protección a la salud. Agregó, que se cumplieron los trabajos aprobados por esta Comisión. Estos esfuerzos fueron para posicionar y fortalecer la figura femenina en actividades en las cuales se ve poco visibilizada.

Posteriormente, **el secretario técnico Gustavo Uribe Robles**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento:

CECyCC. 9ª. Ord.7.9.2020. Se dio por presentado el *Informe final de las III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el octavo punto:

8. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Colección de talleres “Mujeres libres, solidarias y participativas” y el Taller “Democracia y masculinidades”*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, mencionó que esta colección tiene la finalidad de que las mujeres conozcan y ejerzan sus derechos humanos, fortalezcan su ciudadanía y desarrollen una personalidad democrática en cualquier ámbito de su vida, contribuyendo así a generar una cultura cívica y más democrática. Asimismo, incorpora de manera transversal los enfoques de derechos humanos, género, inclusión y medio ambiente.

Está conformada por los talleres de: 1) Derechos civiles y políticos: conócelos y ejércelos; 2) Ciudadanía y mujeres en la Ciudad de México; 3) Democracia en el hogar; 4) Democracia en la pareja y 5) Democracia y sexualidad. 6) Democracia y masculinidades.

Los talleres cuentan con un marco general, que les dota de una base teórica y conceptual común. Algunos de los contenidos atienden la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la cual plantea entre sus objetivos específicos el “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, además de hacer un llamado a “no dejar a nadie atrás” y promueve la atención de los grupos prioritarios y de sus derechos humanos, incorporando la perspectiva de género como un elemento medular que puede afectar su ejercicio. Asimismo, se aborda el modelo de formación del IECM, caracterizando el perfil del adulto; se propone el Método “Ve que sí puedes”; se describe brevemente en qué consiste el aprendizaje experiencial y la formación en valores de la democracia con el juego como recurso didáctico.

Además, mencionó que tanto los talleres dirigidos a mujeres como el dirigido a hombres fueron publicados hace algunos años por el IECM. Lo que hoy se presenta es una actualización profunda de contenidos, considerando la problemática y las tendencias de la sociedad actual. Todos los talleres estarán accesibles al público en general en la página web del Instituto.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, propuso a los integrantes de la Comisión que, previo a la aplicación de estos talleres, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos lleve a cabo una capacitación y sensibilización dirigida al personal que impartiría estos talleres, en conjunto con la Dirección de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Enseguida, el secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y de la Unidad Técnica de Género y Derechos humanos.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.8.9.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Colección de talleres “Mujeres libres, solidarias y participativas” y el Taller “Democracia y masculinidades”, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones de la Presidencia de la Comisión, de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación de la Presidencia de la Comisión, y de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico remitir el Proyecto de Acuerdo y sus anexos al secretario ejecutivo para su presentación ante el Consejo General, y que continuara con el desahogo de la sesión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el noveno punto:

9. Presentación del *Informe Final de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que este documento es resultado del análisis cuantitativo y cualitativo de las expresiones manifestadas por los infantes y adolescentes de la Ciudad de México que participaron en el ejercicio consultivo de referencia, dirigido a este sector de la población en 2019. Parte de una caracterización de los participantes según su género, grupo etario, origen étnico, escolaridad y condición de discapacidad. Asimismo, se identifican los principales problemas mencionados por las niñas, los niños y los adolescentes de la Ciudad de México.

La información se presenta a nivel entidad y por demarcación territorial. Algunos datos son: En la jornada consultiva implementada en la Ciudad de México a través de Mesa Receptora de Expresión, hubo 64,991 participantes; 51.46% de ellos se reconoció como mujeres, 47.87% como hombres y 0.30% no se identificó como mujer, ni como hombre. El 0.37% no ofreció respuesta. En cuanto al grupo etario, 46.37% de los participantes corresponde al grupo de 6 a 9 años, el 37.45% al de 10 a 13 años, el 15.71% al grupo de 14 a 17 años. El 0.47% no ofreció respuesta. Los principales problemas detectados son la seguridad pública: 39.51%, el impacto ambiental e higiene: 13.73%, y servicios e infraestructura urbana: 13.35%.

En cuanto a la participación desde el extranjero hubo 454 participantes: 57.05% se identifican como mujeres, 42.29% como hombres y 0.66% no se identifica con ninguno de estos géneros. De estos, el 35.46% de los participantes corresponde al grupo de 6 a 9 años, el 39.65% al de 10 a 13 años, el 24.89% al grupo de 14 a 17 años. Los principales problemas detectados: discriminación, bulliying; y seguridad pública.

La consejera Myriam Alarcón expresó su felicitación por la realización de estos ejercicios . Dijo que se ha incrementado la participación de niñas, niños y adolescentes y que es importante que sepan que su opinión es relevante . Las dos pruebas realizadas (en secundarias técnicas y en el extranjero), hablan del interés por buscar mecanismos distintos para conectarse con las niñas, niños y adolescentes, en virtud de que ellas y ellos serán quienes tomen decisiones en un futuro.

Propuso dos reflexiones: En primer lugar, que el primer párrafo de la página 32 y Tabla 11, donde se contrasta las opiniones de la Consulta 2019 y la Consulta de las secundarias técnicas, se elimine, ya que todo el análisis debe ser por separado porque se trata de dos momentos distintos y contextos distintos, por lo que comparar estos dos ejercicios no es correcto estadísticamente. En segundo lugar, propuso, de igual forma en la página 26 y 27, incluyendo la gráfica 3, se habla de un global por lo que también se tendría que separar por ejercicio tal y como estaban en los cuadros que la preceden.

El consejero Yuri Gabriel Beltrán manifestó que estos resultados arrojan buenas y malas noticias. Entre lo bueno señala el aspecto relacionado con la cobertura lograda en estos ejercicios. Hizo un comparativo entre la cobertura realizada en ejercicios anteriores de las CNNA, y quizá se ha ampliado debido a que se han incorporado más recursos. En cuanto a lo malo está el hecho de que 4 de cada 10 niños estén preocupados por la seguridad.

Continuó el consejero con dos propuestas: Publicar estos resultados y enviarlos a las figuras de las instituciones de la Ciudad de México que tomen decisiones en esta ciudad. La segunda propuesta consiste en enviar este documento al área de Vinculación para que se remita a los consulados y a los representantes de las

organizaciones, que apoyaron en la instalación de las mesas de expresión en el extranjero. Además, que esté disponible en la página de Voto Chilango.

El consejero Mauricio Huesca señaló que este ejercicio visibiliza que niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos y obligaciones, y que también permite el reconocimiento al derecho a la participación política. Un derecho que ha sido negado no solamente a niñas, niños, adolescentes sino a diversos grupos de atención prioritaria a lo largo de la historia.

Coincidió con la **consejera Myriam Alarcón**, en el sentido de señalar que la Consulta permite ir formando e informando a la ciudadanía, para que desde edades tempranas puedan tener lo que se denomina valores públicos e individuales, que sin duda alguna les será de mucha utilidad tener esas herramientas y habilidades de negociación, de tolerancia, de inclusión, a fin de que si se llegara a venir un conflicto escolar, familiar, social e incluso, para que en su vida adulta tengan las herramientas necesarias para ver que la diversidad nos hace plurales, la diversidad enriquece culturas y la diversidad genera.

Señaló que se debe continuar trabajando para que la Consulta no se limite únicamente a ejercicios estadísticos de que nos digan o nos revelen qué es lo que tiene, qué es lo entiende, qué es lo que les preocupa las niñas, niños y adolescentes, sino que sea un ejercicio de rendición de cuentas frente a sus autoridades para efecto de que las autoridades del Estado Mexicano y de la Ciudad de México, particularmente, atiendan esas preocupaciones.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

CECyCC. 9ª. Ord.9.9.2020. Se dio por presentado el *Informe Final de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía con observaciones de la consejera Myriam Alarcón Reyes y el consjero Yuri G, Beltrán Miranda.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnará este informe para su presentación al pleno del Consejo General y continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el décimo punto:

10. Presentación del documento: *Propuesta operativa para otorgar certificado de reconocimiento a quienes sufraguen por primera vez en el Proceso Electoral 2020-2021*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía considera viable y pertinente la propuesta para otorgar *Certificado de Reconocimiento* a quienes sufraguen por primera vez en el Proceso Electoral 2020-2021.

Asimismo, dijo que esa Dirección Ejecutiva presenta una propuesta operativa para que la entrega se realice en fecha posterior a la jornada electoral del 6 de junio de 2021; como un acto de buena fe; que sea a través de Internet; y que el *Certificado* garantice su autenticidad y evite su falsificación , principalmente a través de código

QR. Aunado a esto, se propone utilizar un cartel para las casillas únicas dirigido a la población objetivo, y una campaña de difusión para promover el voto que incluya una línea temática específicamente dirigida a los primo-votantes, con mensajes ad hoc y atractivos para ese grupo de población.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, dijo que le parecía bien la propuesta y agregó que dado que el objetivo principal es generar un incentivo para que las y los jóvenes vayan a votar, habría que difundir antes de la jornada electoral, para que sepan que van a encontrar esa posibilidad. Comentó que no sería muy partidario de difundir mucho que el certificado va a estar disponible de buena fe, que los que votaron se metan a consultar su propio voto. Agregó, que habría que medir de alguna manera su impacto y sugirió que se incluyera algún reactivo para saber si el incentivo está funcionando.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes dijo que es un proyecto que puede dar muy buenos resultados, y que podría valorarse si se va a poner un cartel: ¿por qué no ese código QR que van a generar quienes son primovotantes, lo pudiera generar desde la casilla en este cartel que se va a poner? Asimismo, dijo que coincidía con la parte de la difusión, comentado por el consejero Beltrán. Que una campaña fuerte, para los primovotantes puede ayudar, aunado a esta idea excelente y que ella dejaría nada más esa propuesta, en caso de que pudiera resultar viable.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez señaló que es una gran salida la que propone la Dirección Ejecutiva respecto de cómo poder mediar la preocupación que hace tres años la autoridad nacional propuso como situación que obstaculizara la forma de poder entregar un certificado a primovotantes, la cual era el hecho de tener el listado nominal, llevar a cabo algunas situaciones de padrón electoral. Dijo que sería un gran incentivo que no costaría más que el

diseño y alojamiento de una plataforma del Instituto, la imagen del PDF o del documento que sea en QR, para que pueda descargarse por la o el primo votante. Además, comentó que apoya la propuesta de difusión hecha por el consejero Beltrán Miranda y la consejera Myriam Alarcón.

En segunda ronda, el **consejero electoral Yuri G. Beltrán Miranda**, dijo que se tenía una ventaja adicional en la propuesta que hizo el maestro Gustavo Uribe, en el sentido de que con ese diseño procedimental, no se requería el visto bueno de la autoridad electoral nacional, pues no se impone ninguna obligación adicional. Sin embargo, manifestó su interés en que los certificados sean firmados por las dos autoridades: INE y por el IECM.

Por lo anterior, el consejero sugirió que se hiciera del conocimiento del INE; si no es aceptada por la autoridad nacional; se podría hacer con las firmas del Instituto Electoral de la Ciudad de México y se descargará en la página de este Instituto

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, dijo que se investigaría en que estado se encuentra el envío de esta propuesta, que de manera paralela se enviaría a organización electoral o directo a la Unidad de Vinculación

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, propuso que el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, estableciera comunicación con el Registro Federal de Electores, que a lo mejor podría interesarles. Dijo que podrían utilizarse las dos vías, entrar en comunicación para ver si es viable que forme parte del anexo técnico, o a lo mejor hacerlo a través del Registro Federal de Electores para ver si ellos están interesados,

Por su parte, la maestra. Cecilia Aida Hernández Cruz, titular de la unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, informó que todavía se está a tiempo de

mandar un alcance a la Junta Local del INE para que se contemple algún ajuste en el anexo técnico.

El licenciado Daniel A. Olvera Vega, director de Organización Electoral y Geoestadística, manifestó que haría la interlocución con el INE para afinar esta propuesta

Por otra parte, el secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

CECyCC. 9ª. Ord.10.9.2020. Se dio por presentado el documento: *Propuesta operativa para otorgar certificado de reconocimiento a quienes sufraguen por primera vez en el Proceso Electoral 2020-2021*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones de la presidencia de la Comisión, de la consejera Myriam Alarcón Reyes, del consejero Yuri G, Beltrán Miranda, y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que se remitiera este documento al área correspondiente y que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el décimo primer punto:

11. Presentación del *Informe final del taller virtual de producción de cortometrajes Lucinito 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, dijo que el documento que se presenta da cuenta de la realización del *Taller Lucinito 2020* que se llevó a cabo del 15 de Julio al 21 de septiembre, cumpliendo con el objetivo de realizar un proceso formativo lúdico virtual, para adolescentes de 14 a 17 años, y promover el derecho a la participación y la expresión artística, a través de la realización de un cortometraje.

El Taller contó con la participación de 13 personas, 4 mujeres y 9 hombres. Tuvo dos tipos de sesiones, unas dedicadas a la apropiación de la práctica de los valores de la democracia, a cargo de la Ludoteca Cívica, y otras dedicadas a la producción audiovisual a cargo de cuatro estudiantes de la Facultad de Cine. Además, se tuvo una sesión dedicada al arte de la interpretación con la colaboración especial del actor Pedro Alonso.

Las sesiones del taller se realizaron en su mayoría a través de la plataforma de Cisco Webex, con el apoyo y soporte técnico por parte de la Unidad Técnica de Servicios informáticos.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, manifestó que a su parecer este taller fue por demás exitoso, con apoyo de la Ludoteca Cívica, pues las y los chicos que participaron en este taller no solamente adquirieron nuevas herramientas que les serán de ayuda para su vida académica, e incluso en su desempeño profesional; sino que también despertó de forma creativa la forma diferente a través de las capacidades de síntesis para crear guiones, la capacidad para desarrollar mediante la producción distintas imágenes, videos y audios, suficientemente robustos para poder participar activamente en los temas que más les preocupan a este grupo etario.

Por último, señaló que espera que se puedan seguir propiciando vínculos en futuros años con este tipo de ejercicios

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

CECyCC. 9ª. Ord.11.9.2020. Se dio por presentado el *Informe final del taller virtual de producción de cortometrajes Lucinito 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, (con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que el décimo segundo punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, el consejero presidente de la Comisión consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

El consejero Yuri G. Beltrán Miranda solicitó listar el punto referente a una felicitación a la presidencia de la Comisión. Destacó algunos de los logros: Las Consultas de Niñas, Niños y adolescentes, que además de la cobertura se mejoró el análisis de los datos. Los concursos crecieron no solo en cuanto al número de participantes, también se han incorporado nuevas actividades. La serie *Inclusive* que aporta para la inclusión de los grupos minoritarios. Extendió su felicitación a la consejera Myriam Alarcón Reyes y al Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Por su parte, la **consejera Myriam Alarcón Reyes**, felicitó al consejero Yuri G, Beltrán Miranda por su participación en todas las actividades de esta Comisión. Asimismo, destacó el trabajo de la presidencia para llevar con éxito todos los trabajos y de todas las personas de la dirección ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de distritos, de todas las oficinas, de organizaciones externas. Por último dijo que se sentía muy congratulada de todo lo que se realizó durante esta gestión y que se hayan tomado en cuenta sus aportaciones.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, hizo un reconocimiento a todas aquellas personas de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a las representaciones de los partidos políticos, así como a la y el integrante de la Comisión. Señaló que la educación Cívica requiere de personas comprometidas con la transformación, y con ganas de buscar alternativas diferentes para construir una sociedad armónica, tolerante, respetuosa de la diversidad. Agradeció el incansable esfuerzo para la

realización de todas las actividades que se desarrollaron durante estos dos últimos años. Indicó que la labor que se desempeñó desde la Comisión permitió poner en alto al Instituto y hacer visible la importancia que tiene la educación cívica en el quehacer político de nuestra ciudad.

Al no existir ningún otro asunto listado, solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el décimo tercer punto:

13. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de *minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 23 de septiembre de 2020, que presenta el secretario técnico de la Comisión.*

En este punto **el presidente de la Comisión**, solicitó se decretara un receso en la sesión por dos minutos a efecto de culminar el documento antes referido, iniciando a las 15:39 horas.

Posterior a la reanudación de la sesión, **el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión**, puso a su consideración el documento antes señalado, al no haber intervenciones, se sometió a votación nominal de la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, quienes adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.13.9.2020. Se aprobó por unanimidad de votos la minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 23 de septiembre de 2020, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes de conformidad a lo determinado en el acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-032/20 del 30 de abril del presente año y que continuara con el desahogo del siguiente punto.

Al no existir más asuntos planteados, el presidente de la Comisión, indicó que siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos, del veintitrés de septiembre de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman al margen y al calce, el consejero electoral presidente de la Comisión, la consejera y el consejero electoral integrantes de la misma.¹

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. MYRIAM ALARCÓN REYES

C. YURI G. BELTRÁN MIRANDA

¹ En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, se firmará esta minuta, una vez que el Instituto reanude sus actividades de forma ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento.



Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

Consejero electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía